

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 13-04-2015 09:24:32

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-760-SE15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL SODAMONTT LIMITADA

RUT : 78.906.300-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "F-07" ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA ESCUELA COLONIA EL GATO, FONDO FAEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202301	Agua	2 Unidad	DISPENSADOR PVC AGUA PURIFICADA	DISPENSADOR PVC AGUA PURIFICADA	10.000,00	0,00	0,00	20.000
50202301	Agua	100 Unidad	RECARGA BOTELLON AGUA PURIFICADA	RECARGA BOTELLON AGUA PURIFICADA	2.500,00	0,00	0,00	250.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
19% IVA	\$	51.300
Total	\$	321.300

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"F-07" CP 2152201001 SP 0105004, ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA ESCUELA COLONIA EL GATO, FONDO FAEP, FICHA N° 121, CONTACTO ALBERTO ALARCON, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>